



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CALDO BORDELES VALLES BLUE

Número de autorización: 13964

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 29/09/1977

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

IQV AGRO ESPAÑA, S.L.
Avd. Rafael Casanova, 81
08100 MOLLET DEL VALLES
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,
S.A.**
Avda. Rafael Casanova, 81
08100 Mollet del Vallès
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición: SULFATO CUPROCALCICO 20% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Uso profesional:

Bolsa/saco de plástico: (LD/PE)+ poliéster Saran de 0,1; 0,2; 0,25; 0,5; 1; 2; 4 y 5 kg.
Bolsa/saco de plástico metalizado: (OPP)+(PET/MET)+(LD/PE) de 0,2; 0,25; 0,5; 1; 2; 4 y 5 kg.
Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de Kraft+(LD/PE) de 4; 5; 10; 20 y 25 kg.
Caja de cartón+bolsa (HDPE) de 0,3; 0,8; 1 y 5 kg.
Caja de cartón+bolsa (PE) de 1 kg.
Bolsas hidrosolubles: Caja resellable con 16 dosis hidrosolubles de 31,5 g cada una.

Uso no profesional:

Bolsa/saco de plástico: (LD/PE)+poliéster Saran de 0,1; 0,2; 0,25 y 0,5 kg.



Presentación/Capacidad/Material

Bolsa/saco de plástico metalizado: (OPP)+(PET/MET)+(LD/PE) de 0,2; 0,25 y 0,5 kg.
Caja de cartón+bolsa (HDPE) de 0,3 kg.
Bolsas hidrosolubles: Caja resellable con 16 dosis hidrosolubles de 31,5 g cada una.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alcachofa	ALTERNARIA	0,38 - 1	(aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 15 (5a hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal empieza a salir de la cabeza) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m2.
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
	TIZON		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	ABOLLADURA	0,38 - 1	Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 1-2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 500-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 50-100 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m2.
	BACTERIOSIS	0,6 - 1	Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 1-2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 500-833 l/ha . Volumen de caldo uso no profesional: 50-83 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m2.
	CRIBADO		
	MONILIA		
Avellano	BACTERIOSIS	0,6 - 1	



Nº REGISTRO: 13964
CALDO BORDELES VALLES BLUE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA		Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 1-2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 500-833 l/ha . Volumen de caldo uso no profesional: 50-83 ml/m ² . Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m ² .
Berenjena	MILDIU	0,6 - 1	(aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 uso no
	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS		profesional) con intervalo de 7 días desde BBCH 15 (5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo para uso profesional (aire libre): 400-833 l/ha Volumen de caldo para uso no profesional (solo aire libre): 40-63 ml/m ² Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila) 430-716 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (carretilla) 400-833 l/ha. - Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola, manual con mochila): 3,75-5 kg/ha. - Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. - Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. - Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. - Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. PS invernadero: 3 días. - Dosis por aplicación uso no profesional (pulverización con mochila 5 l): 0,38 g/m ² .
Brécol	BACTERIOSIS	0,6 - 1	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS		(aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (Primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m ² . Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m ² .
	MILDIU		
	ALTERNARIA	0,38 - 1	(aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (Primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m ² . Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m ² .



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Bulbos hortícolas	MILDIU	0,38 - 1,25	(cebolla, ajo, chalota, aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m2 Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m2.
	BACTERIOSIS	0,6 - 1,25	(cebolla, ajo, chalota, aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (Inclinación del follaje: en 10 % de las plantas, hojas inclinadas) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m2 Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m2.
	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
Cítricos	BACTERIOSIS	0,2 - 0,5	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	AGUADO		<p>Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional y no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo: tiene su sabor y firmeza naturales; comienza la senescencia y la abscisión) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional.</p> <p>Volumen de caldo uso profesional 1.000-2.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional 100-190 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m².</p>
Coliflor	ANTRACNOSIS	0,6 - 1	<p>(aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (Primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional.</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m².</p>
	BACTERIOSIS		
	ALTERNARIA		



Nº REGISTRO: 13964
CALDO BORDELES VALLES BLUE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		<p>(aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (Primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional.</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas de piel comestible	BACTERIOSIS	0,6 - 1,25	<p>(pepino, pepinillo y calabacín; aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 400-683 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 400-716 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 400-716 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo uso no profesional 40-63 ml/m².</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor o manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional (mochila de 5 l): 0,38 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU	0,38 - 1,25	<p>(pepino, pepinillo y calabacín; aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo uso profesional: 400-1000 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 400-1000 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 400-1000 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 400-1000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional 40-100 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor o manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila de 5 l): 0,38 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA	0,6 - 1,25	<p>(pepino, pepinillo y calabacín; aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 400-683 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 400-716 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 400-716 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional 40-63 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor o manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila de 5 l): 0,38 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS		<p>(pepino, pepinillo y calabacín; aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 400-683 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 400-716 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 400-716 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional 40-63 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor o manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila de 5 l): 0,38 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	0,6 - 1	<p>(melón, sandía y calabaza; aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volúmen de caldo para el uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha. Volúmen de caldo para el uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha. Volumen de caldo para el uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-716 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional 40-63 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38 g/m2.</p>
	<p>ALTERNARIA ANTRACNOSIS</p>		<p>(aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS		<p>campaña (1-3 uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-716 l/ha.</p> <p>Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m².</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha por tratamiento.</p> <p>Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha.</p> <p>Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	ANTRACNOSIS	0,5 - 1	<p>(aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones en campaña (1-3 aplicaciones en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 13 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 85 (los 1os frutos comienzan a adquirir el color varietal típico). Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-820 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-860 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-860 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-76 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola, o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,38 - 1,25	Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-1000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m2.
	MONILIA	0,6 - 1,25	Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-83 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m2.
	CRIBADO		
BACTERIOSIS			
Frutales de pepita	MONILIA	0,6 - 1	Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 2 aplicaciones
	CHANCRO		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS		<p>(uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional.</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 500-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 50-83 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m².</p>
	MOTEADO	0,38 - 1	<p>Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 91 (los brotes han completado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de las yemas) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional.</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 500-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 50-100 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional 0,38-0,5 g/m².</p>
Guisantes verdes	BACTERIOSIS ANTRACNOSIS	0,6 - 1	(solo aire libre): Realizar un máximo de 1-5 aplicaciones por



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		<p>campana (1-3 aplicaciones en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4 hojas desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional aire libre), o manual con mochila de 5 l en uso no profesional.</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m².</p>
Judías verdes	MILDIU	0,6 - 1	<p>(solo aire libre): Realizar un máximo de 1-5 aplicaciones por campana (1-3 aplicaciones en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4 hojas desplegadas) hasta BBCH 89 (madurez completa) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional aire libre), o manual con mochila de 5 l en uso no profesional.</p> <p>Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m².</p>
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechugas y similares	MILDIU	0,38 - 1	<p>(aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos). Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha. Volumen de caldo pra uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-1000 l/ha. Volumen de caldo pra uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-1000 l/ha. Volumen de caldo pra uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-1000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38 g/m2.</p>
	BACTERIOSIS ALTERNARIA	0,6 - 1	<p>(aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS		<p>campaña (1-3 uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 12 (2a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos). Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m². Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila) 430-716 l/ha. Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. - Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. - Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha por tratamiento. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38 g/m².</p>
Nogal	BACTERIOSIS	0,6 - 1	



Nº REGISTRO: 13964
CALDO BORDELES VALLES BLUE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA		Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 1-2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 500-833 l/ha . Volumen de caldo uso no profesional: 50-83 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m2.
Olivo	REPILO	0,38 - 0,83	Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 1-2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 10 (comienzo del desarrollo de las hojas) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 600-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 60-100 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m2.



Nº REGISTRO: 13964
CALDO BORDELES VALLES BLUE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TUBERCULOSIS	0,6 - 0,83	Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 1-2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 10 (comienzo del desarrollo de las hojas) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 600-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 60-83 ml/m ² . Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m ² .
Ornamentales herbáceas	ROYA	0,6 - 1	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	SEPTORIA		<p>(Aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 1-3 aplicaciones por campaña (1-2 aplicaciones en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas. Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-716 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 50-83 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38-0,5 g/m².</p>
Ornamentales leñosas	ROYA	0,6 - 1	



Nº REGISTRO: 13964
CALDO BORDELES VALLES BLUE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	SEPTORIA		<p>(Aire libre e invernadero): Realizar un máximo de 1-3 aplicaciones por campaña (1-2 aplicaciones en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas. Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-716 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 50-83 ml/m². Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38-0,5 g/m².</p>



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	MILDIU	0,38 - 1,25	Realizar un máximo de 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 aplicaciones en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional aire libre), o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m2.
	ALTERNARIA	0,6 - 1,25	Realizar un máximo de 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 aplicaciones en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 14 (4a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional aire libre), o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m2.
Pimiento	MILDIU ANTRACNOSIS	0,6 - 1	(excepto tipo guindilla; aire libre e invernadero): Realizar de 1-5



Nº REGISTRO: 13964
CALDO BORDELES VALLES BLUE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS		aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 15 (5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo uso profesional: 400-833 l/ha Volúmen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha. Volúmen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha. Volúmen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-716 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-63 ml/m ² Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola o con mochila): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha. Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional (mochila 5 l): 0,38 g/m ² .
Pistacho	ALTERNARIA	0,6 - 1	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS		Realizar 1-3 aplicaciones (uso profesional) ó 1-2 aplicaciones (uso no profesional) por campaña, con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 95 (50 % de las hojas descoloreadas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en uso profesional y manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 500-833 l/ha . Volumen de caldo uso no profesional: 50-83 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-5 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38-0,5 g/m2.
Puerro	TIZON	0,38 - 1	(aire libre): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 en uso no profesional) con intervalo de 7 días entre las mismas desde BBCH 15 (5a hoja verdadera, desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal empieza a salir de la cabeza) mediante pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola y con mochila (uso profesional) o manual con mochila de 5 l en uso no profesional. Volumen de caldo uso profesional: 400-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional: 40-100 ml/m2. Dosis por aplicación uso profesional: 3,75-4 kg/ha. Dosis por aplicación uso no profesional: 0,38 g/m2.
	ALTERNARIA		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Tomate	BACTERIOSIS	0,6 - 1	(aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por
	ALTERNARIA		



	ANTRACNOSIS	<p>campaña (1-3 uso no profesional) con intervalo de 7 días desde BBCH 15 (5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola, manual con mochila): 400-833 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-683 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-716 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-716 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (carretilla) 400-833 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional (solo aire libre): 40-63 ml/m²</p> <ul style="list-style-type: none">- Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola, manual con mochila): 3,75-5 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha por tratamiento. <p>PS invernadero: 3 días.</p> <ul style="list-style-type: none">- Dosis por aplicación uso no profesional (pulverización con mochila 5 l): 0,38 g/m².
--	-------------	--



	MILDIU	0,38 - 1	<p>(aire libre e invernadero): Realizar 1-5 aplicaciones por campaña (1-3 uso no profesional) con intervalo de 7 días desde BBCH 15 (5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Volumen de caldo uso profesional (aire libre): 400-1.000 l/ha Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 410-1000 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 430-1000 l/ha. Volumen de caldo uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 430-1000 l/ha. Volumen de caldo para uso profesional invernadero (carretilla) 400-1.000 l/ha. Volumen de caldo uso no profesional (solo aire libre): 40-100 ml/m²</p> <ul style="list-style-type: none">- Dosis por aplicación uso profesional aire libre (pulverización normal con tractor, manual con lanza y/o pistola, manual con mochila): 3,75-5 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con envases convencionales: 3,75-4,1 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con lanza y/o pistola) con bolsas hidrosolubles: 3,75-4,3 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (pulverización manual con mochila): 3,75-4,3 kg/ha.- Dosis por aplicación uso profesional invernadero (carretilla): 3,75-5 kg/ha. <p>PS invernadero: 3 días. - Dosis por aplicación uso no profesional (pulverización con mochila 5 l): 0,38 g/m².</p>
--	--------	----------	---



Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento	14
Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisantes verdes, Judías verdes	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechugas y similares, Puerro	7
Almendro, Avellano, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Pistacho	NP

Condiciones generales de uso:

Fungicida y bactericida autorizado en uso profesional (aire libre e invernadero) y uso no profesional (aire libre). Aplicar en pulverización normal.

Para todos los usos autorizados:

- No superar la dosis máxima de 20 kg de producto/ha y año.
- No superar la dosis de 4.000 g de Cu (cobre inorgánico)/ha y año.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías o húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional y no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR (uso profesional)

Aire libre:

1. MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

1.1 Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

1.2 Para pulverizaciones con tractor:

- Para envases no hidrosolubles:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.



- o Mascarilla FFP1, P1 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002).

- Para bolsas hidrosolubles:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

2. APLICACIÓN:

2.1 Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

2.2 Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo.

Invernadero:

1. MEZCLA y CARGA (pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila)

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla FFP2, P2 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002).

2. APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO (pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila):

- o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) y calzado resistente a productos químicos (según norma UNE-EN 14605: 2005 + A1: 2009).
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

3. MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO (mediante carretilla manual):

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (uso profesional)

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.
- o Ropa de trabajo en patata.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

21 días en albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino, ciruelo, manzano, peral, membrillero, níspero, almendro, nogal, avellano y pistacho.



11 días en Limonero, mandarino, naranja, pomelo y olivo.
5 días en ornamentales (para aplicaciones mediante carretilla manual).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo y la niebla de pulverización. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riego en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPE 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal para cítricos, y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal para frutales de hueso y pepita, avellano, almendro, nogal, pistacho y ornamentales leñosas.
- 5 m para lechuga y similares, brécol, coliflor, berenjena, pimiento, tomate, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, guisantes y judías verdes, patata, cebolla, ajo, chalota, fresa, alcachofa, puerro, y ornamentales herbáceas.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica" en caracteres preferiblemente visibles.

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500 g.

Para los usos en jardinería exterior doméstica, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En la etiqueta se hará constar que "contiene caolín. El contenido en sílice cristalino de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 1%".

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --